

# PICTON

CHILE | COLOMBIA | PERU

## AVISO

**PICTON - EQT VIII FONDO DE INVERSION**

**Fondo de Inversión Administrador por**

**PICTON**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Comunicamos que con fecha 28 de junio de 2019 se procedió a depositar el nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **PICTON - EQT VIII FONDO DE INVERSION** (el "*Fondo*"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 28 de mayo de 2019:

- a) Modificar el punto 3.2. del número TRES. "Gastos a Cargos del Fondo", del Título VI "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos".
- b) Modificar el segundo párrafo de la letra D del punto 3.3 del numeral TRES. "Gastos a Cargos del Fondo", del Título VI "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos".

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 12 de julio de 2019.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de la dirección de correo electrónico [fondospicton@picton.cl](mailto:fondospicton@picton.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Matías Riutort Kreft  
**GERENTE GENERAL**

**PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**